

TÚNEZ

La situación legal del colectivo LGTBI en Túnez, persecución y actos de violencia contra dicho colectivo por agentes estatales y no estatales

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Hermine Catry Van der Sanden

Madrid, 2019

www.cear.es

Servicios Centrales: Avda. de General Perón 32, 2º derecha
28020 Madrid

El presente informe ha sido elaborado mediante una labor de investigación a partir de fuentes relevantes, fiables y creíbles, especializadas en la investigación de la situación de Derechos Humanos en diferentes países y zonas de conflicto. La selección de fuentes de información se ha basado en criterios de pertinencia, fiabilidad, equilibrio, precisión, verificación y transparencia. El equipo encargado de la elaboración del informe está formado por profesionales voluntarios especializados que trabajan de forma presencial o virtual, y estudiantes en prácticas de universidades españolas y extranjeras. La finalidad del presente informe es proveer información con respecto a cuestiones sobre la situación política, social, cultural, económica y de derechos humanos, así como la situación humanitaria en los países de origen. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado excluye cualquier responsabilidad por las informaciones de terceros recogidas en el presente informe.

Financiado por:

Contenido

1. La situación del colectivo LGBTI dentro de la sociedad tunecina	4
2. Situación legal del colectivo LGBTI.....	5
3. Violaciones de los Derechos Humanos por agentes estatales.....	7
3.1. El controvertido examen rectal	7
3.2. Detenciones y acusaciones	7
3.3. Restricciones del derecho a manifestarse	9
4. Violaciones de los Derechos humanos por agentes no estatales	9
5. La sociedad civil, ONG y Media:	10
5.1. Contexto legal	10
5.2. Las ONG dentro de un entorno hostil	10
5.3. Acoso a los activistas:	11
6. Situación de desplazados y/o refugiados en España	12
7. Bibliografía	12

1. La situación del colectivo LGBTI dentro de la sociedad tunecina

La homosexualidad está prohibida en Túnez desde 1913; la violencia contra la comunidad LGBTI por parte de agentes estatales es frecuente y el tema de la homosexualidad es tabú en la sociedad tunecina.

Sin embargo desde la primavera árabe, la comunidad LGBTI ha adquirido mayor visibilidad. En 2011 se fundó *Gayday*, la primera revista online; en 2015 el gobierno reconoció la primera organización LGBTI *Shams* (“el sol”); en enero de 2018 se organizó *Mawjoudin Queer Film Festival*, el primer festival de cine en el país.

Los cambios políticos en Túnez a raíz de la revolución en enero de 2011 han tenido un fuerte impacto en la comunidad LGBTI. En octubre de 2011, se informó de que el nuevo gobierno electo, liderado por Islamistas, respetaría las libertades individuales.

Raid Chaibi, portavoz del partido político Ennahda, dijo que “los ateístas y los homosexuales son una realidad en Túnez y tienen derecho a existir (.....), en el caso de los homosexuales, hay también un tema de dignidad, porque la sociedad los infravalora”.

Sin embargo el 4 de febrero de 2012, el Ministro para los Derechos Humanos **Samir Dilou**, del mismo partido Ennahda, se comprometió a denegar la libertad a los homosexuales. En una entrevista en la televisión declaró que los homosexuales necesitaban tratamiento médico, y que la homosexualidad era una “perversión”¹

Critica además la existencia de *Gayday* y añade que la libertad de expresión tiene límites. Declara que la orientación sexual no es un derecho humano.²

De hecho, a pesar de la aprobación de una nueva constitución en 2013, las leyes que criminalizan la homosexualidad no han cambiado; en este sentido, la revolución de 2011 constituye una ocasión perdida para el colectivo LGTBI.

¹ Refugee Legal Aid Information for Lawyers Representing Refugees Globally: TUNISIA, LGBTI Resources, disponible en <http://www.refugeelegalaidinformation.org/search/Tunisia>, consulta 25-III-2019
<http://www.refugeelegalaidinformation.org/search/Tunisia>

² Ilga: Tunisia Rights Minister pledges to deny freedom to gays. 7 February 2012, disponible en <https://ilga.org/tunisia-rights-minister-pledges-to-deny-freedom-to-gays>, consulta 25-III-2019

2. Situación legal del colectivo LGBTI

La Constitución de 2013 garantiza las libertades individuales, prohíbe la discriminación y garantiza la dignidad humana. Sin embargo persiste una legislación conservadora, en particular el artículo 230 del Código Penal que penaliza la homosexualidad con penas de prisión de hasta 3 años. Este artículo, que también criminaliza el concubinato y las relaciones sexuales extra-matrimoniales, data de 1913, la época del protectorado francés, y nunca se cambió. Es la expresión de un consenso basado en una identidad cultural y religiosa.³

El artículo 230 del Código Penal de 1913, prevé penas de hasta 3 años de cárcel para actos privados de sodomía entre adultos que consienten; la versión del texto en árabe especifica que los actos sexuales entre mujeres están incluidos dentro de esta prohibición. El mismo artículo dice que cualquier persona que públicamente promueva la indecencia puede ser castigada con penas de hasta seis meses y una multa de 48 dinares.

La criminalización de la homosexualidad es una clara vulneración de la Constitución Tunecina, que garantiza, en su artículo 6, que “todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones. Son iguales ante la ley.”⁴

Otros artículos del Código Penal referentes al atentado a la moral pública pueden ser usados contra las personas homosexuales y transgénero. El artículo 226 castiga los atentados contra la decencia pública; el artículo 227 castiga la violación con la pena de muerte; el artículo 228 prevé penas de entre 6 y 12 años por agresión sexual; el artículo 229 dobla las penas si el acusado tuviera una relación de parentesco o una posición de autoridad sobre la víctima.⁵

Varias ONG denuncian que las autoridades a veces usan la ley contra la sodomía para detener e interrogar a personas acerca de sus actividades sexuales y de su identidad de género. Organizaciones de defensa de los derechos humanos aseguran que la policía y los juzgados a menudo obligan a los hombres sospechosos de sodomía a someterse a un examen rectal para obtener pruebas.⁶

El Comité sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (CESCR), en sus Observaciones Finales de octubre de 2016, reclama que el estado

³ Jeune Afrique: Tunisie: Pas de Révolution pour les homos, 5 octobre 2015, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/mag/269359/societe/tunisie-pas-de-revolution-pour-les-homos>, consulta 25-III-2019

⁴ ILGA: State sponsored homophobia, May 2017, disponible en https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf, consulta 25-III-2019

⁵ Rights in exile programme: Tunisia LGBT Resources: Legal Information, disponible en <http://www.refugeelegalaidinformation.org/search/Tunisia>, consulta 25-III 2019

⁶USSD, Country Report on Human Rights Practices for 2017, Tunisia, updated 5/21/2018, disponible en <https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dlid=277267#wrapper>, consulta 25-III-2019

revoque inmediatamente el artículo 230 del Código Penal, y capacite a los agentes de las fuerzas del orden a respetar la diversidad sexual y las identidades de género.

El Comité contra la Tortura en sus observaciones finales de noviembre de 2016 también reclama la descriminalización, pero recalca que los estados deberían “prohibir los exámenes médicos intrusivos” para detectar la actividad sexual “que no tienen justificación médica y no pueden realizarse con el consentimiento libre e informado de las personas sujetas a ellos, que a raíz de ello serán perseguidas.”⁷

Otra ley que puede perjudicar a las personas LGBTI es la ley antiterrorista, que viola el derecho a la privacidad garantizada por la Constitución, porque permite interceptar comunicaciones, incluso registrar conversaciones telefónicas con aprobación judicial previa.⁸

Se observan tímidos avances para cambiar la situación del colectivo LGTBI. El 15 de junio de 2018 se llegó a un hito importante cuando COLIBE, el Comité Tunecino para la Libertad y la Igualdad, recomendó la abolición del artículo 230 del Código Penal; como alternativo a la abolición, COLIBE recomienda sustituir la pena de cárcel por una multa. La propuesta incluye otras recomendaciones, referentes a la pena de muerte y la igualdad de hombres y mujeres ante las herencias entre otras. La presidencia del gobierno hace público el informe.⁹

La propuesta de COLIBE se enfrenta a una fuerte posición por parte de algunos sectores de la sociedad tunecina: en agosto de 2018, miles de personas se manifiestan en la capital porque estiman que las reformas propuestas son contrarias al Islam.¹⁰

El 11 de octubre, 13 miembros del Parlamento Tunecino presentaron una propuesta de ley para un código sobre la libertad individual, que incluye varias de las propuestas del informe de COLIBE, entre ellas la abolición del artículo 230.¹¹

La sociedad tunecina es profundamente tradicional y las autoridades religiosas tienen una gran influencia: las personas LGBTI siguen siendo víctimas de una legislación represiva y sufren a diario discriminación, estigmatización y violencia.¹²

⁷ILGA: State sponsored homophobia, May 2017, disponible en

https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf, consulta 25-III-2019

⁸ USSD op.cit.

⁹ Muftah: Nicolette Teta, Call to decriminalize homosexuality in Tunisia gives hope to the LGBHQ+ Community. June 23rd, 2018, disponible en <https://muftah.org/call-to-decriminalize-homosexuality-in-tunisia-gives-hope-to-the-lgbtq-community>, consulta 25-III-2019

¹⁰ Jeune Afrique: Tunisie : manifestation contre l'égalité successorale et d'autres réformes, 11 août 2018, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/614684/politique/tunisie-manifestation-contre-legalite-successorale-et-dautres-reformes/> consulta 25-II-2019

¹¹ Human Rights Watch: Tunisia, Privacy threatened by “homosexuality”, November 8 2018, disponible en <https://www.hrw.org/news/2018/11/08/tunisia-privacy-threatened-homosexuality-arrests> consulta 25-III-2019, consulta 25-II-2019

¹² Refugee Legal Aid Information for Lawyers Representing Refugees Globally: TUNISIA, LGBTI Resources, disponible en <http://www.refugeelaidinformation.org/search/Tunisia>, consulta 25-III-2019

3. Violaciones de los Derechos Humanos por agentes estatales

3.1. El controvertido examen rectal

En marzo de 2017, la detención de dos tunecinos bajo sospecha de homosexualidad indignó a la sociedad civil. Tras estas detenciones, el Consejo Nacional del Colegio de Médicos publicó un comunicado llamando a los médicos a dejar de realizar exámenes rectales sin consentimiento. “El Colegio Médico condena firmemente todo examen médico no justificado y/o que atente contra la dignidad y la integridad física o mental de la persona examinada.” Y añade que los médicos, a partir de ahora, deben informar a los pacientes de su derecho a negarse al examen.¹³

Sin embargo la ONG Shams afirma que la declaración del Colegio Médico no ha impedido estos exámenes ni ha reducido el número de personas condenadas a penas de cárcel bajo la ley contra la sodomía, porque los jueces a menudo dan por hecho que las personas que se niegan a someterse voluntariamente a un examen son culpables.¹⁴

En septiembre de 2017, durante el Examen Periódico Universal del Consejo para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Túnez aceptó formalmente una recomendación para poner fin a los exámenes rectales forzosos. Pero la delegación tunecina declaró que “los exámenes médicos se realizarán con el consentimiento de la persona y en presencia de un experto médico.” Esta posición no es creíble, porque los juzgados pueden interpretar que la negativa de someterse al examen significa culpabilidad.¹⁵

En octubre de 2018, Jeune Afrique informa de que a principios de noviembre la diputada tunecina Khawla Ben Aïcha presentaría una proposición de ley para enmendar el artículo 230 del código penal. Dicha enmienda tiene como objetivo poner fin a los exámenes rectales que la policía puede infligir a los detenidos. Diputados de diferentes tendencias, así como la ONG Shams, apoyan la proposición.¹⁶

3.2. Detenciones y acusaciones

Según la ONG Shams, se formularon 71 acusaciones por sodomía en 2017, y 53 hasta la fecha (noviembre) en 2018.¹⁷ Por otra parte El Sr. Belhoudi, director de la emisora de

¹³ Jeune Afrique: Homosexualité : l'Ordre des médecins tunisiens opposé à l'usage du test anal, un « exemple » à suivre selon Human Rights Watch. 12 avril 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/429187/societe/homosexualite-lordre-medecins-tunisiens-oppose-a-lusage-test-anal-exemple-a-suivre-selon-human-rights-watch/> consulta 25-III-2019

¹⁴ USSD, Country Report on Human Rights Practices for 2017- Tunisia , updated 5/21/2018, disponible en <https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dliid=277267#wrapper>, consulta 26-III-2019

¹⁵ Human Rights Watch: Tunisia: Privacy Threatened by 'Homosexuality' Arrests November 8 2018, disponible en <https://www.hrw.org/news/2018/11/08/tunisia-privacy-threatened-homosexuality-arrests>, consulta 26-III-2019

¹⁶ Jeune Afrique: Homosexualité : une proposition de loi contre le test anal bientôt déposée en Tunisie, 25 octobre 2018, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/mag/649932/politique/homosexualite-une-proposition-de-loi-contre-le-test-anal-bientot-deposee-en-tunisie>, consulta 26-III-2019

¹⁷ The Guardian: Rights groups condemn 'brutal and humiliating' tests on gay men in Tunisia, 14 november 2018, disponible en <https://www.theguardian.com/global-development/2018/nov/14/rights-groups-condemn-brutal-and-humiliating-tests-on-gay-men-in-tunisia> , consulta 26-III-2019

radio Shams Rad, habla de 196 homosexuales tunecinos encarcelados a finales de 2017.¹⁸

En un informe de noviembre de 2018, Human Rights Watch denuncia que las autoridades tunecinas confiscan y registran los teléfonos de hombres sospechosos de ser gay para buscar información, y les presionan para someterse a exámenes rectales y para que admitan actos homosexuales. A continuación se les acusa de actividades homosexuales bajo la ley contra la sodomía.

La ONG entrevistó a seis hombres perseguidos en 2017 y 2018 bajo el artículo 230 del código penal. Todos prefieren guardar el anonimato por miedo a ser estigmatizados por la sociedad. Uno de ellos tenía 17 años cuando fue detenido por primera vez. Human Rights Watch repasó los expedientes judiciales de sus casos y de otros cinco que acabaron en acusaciones bajo el artículo 230 o el artículo 226 que castiga el “atentado contra la moral pública”. En esos casos, además de una violación del derecho a la privacidad, se observa maltrato bajo custodia policial, confesiones forzadas y denegación de asistencia legal. La policía detuvo a estas personas tras disputas entre ellos, o por denuncias de los vecinos. Dos de ellos habían acudido a la policía para denunciar que habían sido violados.

Entre los detalles aportados por las víctimas destacan casos de acoso policial, exámenes rectales forzosos, detenciones a raíz de una denuncia de miembros de la misma familia, detenciones tras registrar teléfonos y por encontrar ropa femenina, trato despectivo por parte del juez. Un trabajador sanitario fue despedido, y en el caso de un menor, la víctima fue internada en un centro de rehabilitación de menores y sometida a terapia de reorientación sexual. Algunas víctimas pasaron meses en la cárcel. Al menos tres abandonaron Túnez y pidieron asilo en países europeos.¹⁹

Achraf Bouasker y Sabri Chehdi fueron detenidos en diciembre de 2016 en una estación de tren en Sousse. La policía declara que les sorprendió en medio de un acto sexual; los dos hombres lo niegan y denuncian que la policía se fijó en ellos por su apariencia exclusivamente. El 10 de marzo fueron condenados a una pena de ocho meses. Ambos recurrieron.²⁰

Human Rights Watch informa del caso de una víctima que acudió a la policía para denunciar una violación perpetrada por dos hombres a los que había conocido a través de los medios sociales. La policía le detuvo junto con sus agresores, le acusó de prácticas homosexuales y le sometió a un examen rectal. El 11 de febrero, el tribunal

¹⁸Jeune Afrique Tunisie : Shams Rad, la première radio gay du monde arabe, 19 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/503420/societe/tunisie-shams-rad-la-premiere-radio-gay-du-monde-arabe/> , consulta 26-III-2019

¹⁹ Human Rights Watch: Tunisia, Privacy threatened by “homosexuality”, November 8 2018, disponible en <https://www.hrw.org/news/2018/11/08/tunisia-privacy-threatened-homosexuality-arrests>, consulta 26-III-2019

²⁰ USSD, Country Report on Human Rights Practices for 2017, Tunisia , updated 5/21/2018, disponible en <https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dlid=277267#wrapper>, consulta 26-III-2019

de primera instancia de Sfax le condenó a seis meses de cárcel por sodomía, al igual que a sus asaltantes. La víctima ha recurrido su sentencia.²¹

Llama la atención el hecho de que muy pocas personas, con excepción de los activistas, consienten en revelar su identidad. Asimismo el hecho de la invisibilidad de las mujeres.

3.3. Restricciones del derecho a manifestarse

En enero de 2018, el Ministerio del Interior prohibió una manifestación convocada por la Asociación de Libre Pensadores, y apoyada por Shams, “para la seguridad de los manifestantes y para garantizar el orden público”. El objetivo de la manifestación: pedir la abolición de leyes “retrógradas” y el fin de la “criminalización de las libertades sexuales y de la discriminación contra la mujer.” A pesar de la prohibición, un grupo de personas se reunió a la hora prevista; fueron dispersados violentamente por la policía, que además efectuó dos detenciones.²²

4. Violaciones de los Derechos humanos por agentes no estatales

La comunidad LGBTI sufre estigmatización y discriminación por parte de la sociedad y estereotipos dañinos, por ejemplo la creencia de que son la causa de enfermedades como el SIDA. Deben esconder su identidad sexual para así poder proteger su privacidad y su libertad, según la divisa “*Vivons heureux, vivons cachés*” (Vivamos felices, vivamos ocultos).

Las personas transgénero sufren discriminación y tienen dificultades cuando quieren cambiar su sexo legalmente. En 1993, el Tribunal de Apelación de Túnez rechazó una petición de un hombre transgénero para cambiar su sexo de masculino a femenino, porque la operación de cambio de sexo se consideró “voluntaria” y “artificial”.²³ Como consecuencia de la intolerancia generalizada hacia las relaciones entre personas del mismo sexo, las personas LGTBI son discretas; el miedo a ser acusados les impide denunciar posibles discriminaciones en cuanto al derecho a la vivienda, al empleo, al acceso a la educación y a los servicios sanitarios²⁴

²¹ Human Rights Watch: Victim Lands Behind Bars in Tunisia, February 13 2019, disponible en <https://www.hrw.org/news/2019/02/13/victim-lands-behind-bars-tunisia>, consulta 26-III-2019

²²Jeune Afrique: Tunisie : des militants LGBT empêchés de manifester pour raisons de « sécurité », 27 Janvier 2018, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/522650/societe/tunisie-des-militants-lgbt-empêchés-de-manifester-pour-raisons-de-securite/>, consulta 26-III-2019

²³Refugee Legal Aid Information for Lawyers Representing Refugees Globally: TUNISIA, LGBTI Resources, disponible en <http://www.refugeelegalaidinformation.org/search/Tunisia>, consulta 26-III-2019

²⁴ USSD, Country Report on Human Rights Practices for 2017, Tunisia, updated 5/21/2018, disponible en <https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dliid=277267#wrapper>, consulta 26-III-2019

5. La sociedad civil, ONG y Media:

5.1. Contexto legal

Para poder operar en Túnez, las organizaciones de la sociedad civil se tienen que registrar. La Ley de Asociaciones de 2011, aprobada tras la revolución tunecina de 2010-2011, favorecía las asociaciones: era relativamente fácil registrarse, siempre indicando los objetivos de la asociación en términos muy generales, por ejemplo indicando que era “ayudar a colectivos marginales”, sin especificar claramente que se trataba de la comunidad LGBTI.

En junio de 2017, el gobierno propuso enmendar la Ley de Asociaciones existente y publicó una declaración que exigía que las organizaciones declarasen sus fuentes de financiación extranjeras, o en caso de no hacerlo, se enfrentarían a su disolución. Muchas organizaciones de la sociedad civil y de defensa de los derechos humanos están preocupadas de que estos posibles cambios lleguen a restringir la libertad de asociación. Se ha creado un nuevo organismo oficial encargado de la revisión de las leyes, y se anticipa que reduzca los derechos individuales y cambie la Ley de Asociaciones.

Las organizaciones LGBTI operan en un entorno inseguro, porque las relaciones homosexuales consentidas son ilegales y las personas transgénero se arriesgan a ser detenidas bajo las leyes que criminalizan la indecencia. Las organizaciones LGBTI, aún después de registrarse, son objeto de las mismas restricciones que las demás organizaciones, pero además se enfrentan a una mayor vigilancia por parte de las autoridades. En ese entorno hostil, un Ministro que abogaba por cambiar la ley que criminaliza la homosexualidad, fue destituido.

Todas las organizaciones de la sociedad civil tienen la obligación de publicar su informe financiero en un periódico. Eso dificulta la labor de las asociaciones que prestan muchos servicios a personas LGBTI de forma anónima.²⁵

5.2. Las ONG dentro de un entorno hostil

Gayday Magazine, la primera publicación LGTBI on-line, se fundó en marzo de 2011. Fadi, el editor de la revista, ha recibido mensajes de odio y amenazas de muerte. En febrero de 2012, el Ministro de Derechos Humanos Samir Dilou, en una entrevista en la televisión, atacó la revista, declarando públicamente que la libertad de expresión tiene límites, y que los derechos de las personas LGTBI no son derechos humanos, porque no se las considera “humanas”. Añadió que la perversión sexual necesita tratamiento médico.²⁶

²⁵ Outright: THE GLOBAL STATE OF LGBTIQ ORGANIZING THE RIGHT TO REGISTER. Written by Felicity Daly DrPH, CSO Report, July 2018, disponible en

https://outrightinternational.org/sites/default/files/CSOReportJuly2018_FINALWeb.pdf, consulta 26-III-2019

²⁶ Gay Star News: Tunisia Rights Minister Pledges to Deny Freedom to Gays). 6 February 2012.

<https://www.gaystarnews.com/article/tunisia-rights-minister-pledges-deny-freedom-gays/#gs.129ems>, consulta 26-III-2019

La ONG Shams para la defensa de la comunidad LGBTI se formó y logró su acreditación en 2015; SHAMS se dio a conocer sobre todo por sus manifestaciones en diciembre de 2015, en protesta por el caso de un joven tunecino detenido en septiembre y encarcelado tras sufrir un examen rectal forzado para establecer su identidad sexual.²⁷

Shams se movilizó por la abolición del artículo 230 del código penal tunecino. En enero de 2016, el secretario general del gobierno presentó una denuncia contra Shams alegando que sus objetivos violaban la ley tunecina sobre las asociaciones. Como consecuencia de la denuncia, las actividades de la ONG se suspenden durante 30 días. En febrero, el tribunal de primera instancia de Túnez falla a favor de Shams y anula la suspensión. Tres años más tarde, en enero de 2019, el gobierno tunecino recurre esa decisión afirmando que el concepto de minorías sexuales adoptado por Shams es ilegal y contrario a la cultura y a los principios religiosos tunecinos. A Shams se le notificó el recurso el 20 de febrero de 2019.²⁸

En diciembre de 2017, Shams inaugura “Shams Rad”, la primera radio gay del mundo árabe. Su línea editorial: defender los derechos de las minorías sexuales mediante un discurso de tolerancia y hacer comprender a la sociedad tunecina que la homosexualidad no es una enfermedad. En una primera edición de carácter militante, **Bouhdid Belhedi**, el director de la radio, hace balance de la situación del colectivo LGBTI, recordando las 66 detenciones en 2017, y los 196 homosexuales en las cárceles tunecinas en aquel momento.²⁹ El Sr. Belhedi dice haber recibido 4.700 mensajes de odio, incluyendo amenazas de muerte y mensajes de autoridades religiosas. Seis meses tras su inicio, la cadena tiene 10.000 oyentes de 15 países cada semana y transmite en directo y on line.³⁰

5.3. Acoso a los activistas:

Los seis activistas que fundaron la ONG Shams han sido víctimas de todo tipo de abusos.

Su presidente, **Bouhdid Belhedi**, se tuvo que esconder, cuando tras salir en un programa televisado unos salafistas le estaban esperando delante de su domicilio y le amenazaron de muerte.

Hedi Shaly, el vicepresidente, tomó el relevo, y fue a su vez víctima de abusos y de acoso, tras salir en otro programa televisado. Tuvo que abandonar sus estudios de

²⁷ ILGA: State sponsored homophobia, May 2017, disponible en https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf, consulta 26-III-2019

²⁸ AMNISTÍE INTERNACIONAL: TUNISIE : HALTE AUX TENTATIVES VISANT À FERMER UNE ORGANISATION DE DÉFENSE DES PERSONNES LGBTI, disponible en <https://www.amnesty.be/infos/actualites/article/tunisie-halte-aux-tentatives-visant-a-fermer-une-organisation-de-defense-des?lang=fr>, consulta 26-III-2019

²⁹ Jeune Afrique Tunisie : Shams Rad, la première radio gay du monde arabe, 19 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/503420/societe/tunisie-shams-rad-la-premiere-radio-gay-du-monde-arabe/>, consulta 26-III-2019

³⁰ BBCWorld: EdRam: Inside Tunisia's Shams Rad - the Arab world's 'only gay radio station', disponible en <https://www.bbc.com/news/world-africa-44137901>, consulta 26-III-2019

derecho, su padre sufrió acoso en el trabajo y su hermano pequeño tuvo que abandonar su colegio. El Sr. Shaly pidió protección a las autoridades, que le fue denegado. Un grupo terrorista publicó fotos suyas con amenazas de muerte; además sufrió agresiones físicas. En diciembre de 2015 pidió asilo en Francia y en diciembre de 2017, Francia le otorgó el estatuto de refugiado.

En julio de 2017, **Ahmed Ben Amor**, el nuevo vicepresidente de Shams, amenazado de muerte y víctima de acoso verbal en los medios sociales también a raíz de una intervención televisada, intentó suicidarse. Había confesado tener miedo y no salir nunca solo de su casa.

En diciembre de 2017, Shams lanzó la emisora de radio Shams Rad. A continuación el Sr. **Belhudi** recibió más de 4.700 mensajes de odio además de amenazas, y sufrió agresiones físicas.³¹

6. Situación de desplazados y/o refugiados en España

2.079 personas huyeron de Túnez en 2017 y pidieron asilo en otros países. Sus destinos preferidos han sido Italia, Alemania y Suiza. El 95% de las peticiones han sido denegados. 431 tunecinos huyeron a Alemania en 2017; 11 casos se resolvieron favorablemente ³²

El número de tunecinos que piden asilo en España es muy limitado: 2 hombres y una mujer en 2013; 5 hombres y una mujer en 2014; 10 hombres y 5 mujeres en 2015; 23 hombres y 2 mujeres en 2015. En esos mismos años no consta que a ningún tunecino o tunecina se concediera protección oficial. Los datos de 2017 y 2018 no están aún disponibles. No consta el motivo de su petición de asilo.³³

7. Bibliografía

AMNISTÍE INTERNACIONAL: TUNISIE: HALTE AUX TENTATIVES VISANT À FERMER UNE ORGANISATION DE DÉFENSE DES PERSONNES LGBTI, disponible en

³¹ BBCWorld: Ed Ram: Inside Tunisia's Shams Rad - the Arab world's 'only gay radio station', disponible en <https://www.bbc.com/news/world-africa-44137901>, consulta 26-III-2019

Jeune Afrique: Moi, Hedi Sahly, homosexuel et activiste, j'ai dû fuir la Tunisie, 26 juillet 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/460793/societe/moi-hedi-sahly-homosexuel-et-activiste-jai-du-fuir-la-tunisie/>, consulta 26-III-2019

Huffpost: Hedi Sahly, vice-président de l'association "Shams", reconnu comme réfugié politique par la France, disponible en https://www.huffpostmaghreb.com/2017/12/21/hedi-sahly-homosexualite-_n_18882842.html, consulta 26-III-2019

Jeune Afrique: Tunisie : Ahmed Ben Amor, vice-président de l'association Shams contre l'homophobie, survit à une tentative de suicide, 11 juillet 2016, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/340751/societe/tunisie-ahmed-ben-amor-vice-president-de-lassociation-shams-contre-lhomophobie-survit-a-tentative-de-suicide/>, consulta 26-III-2019

³² World Data.info: Asylum applications and Refugees from Tunisia, disponible en <https://www.worlddata.info/africa/tunisia/asylum.php>, consulta 26-III-2019

³³Ministerio del Interior: El asilo en cifras, disponible en <http://www.interior.gob.es/web/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/extranjeria-y-asilo/asilo-en-cifras>, consulta 26-III-2019

<https://www.amnesty.be/infos/actualites/article/tunisie-halte-aux-tentatives-visant-a-fermer-une-organisation-de-defense-des?lang=fr>

BBCWorld: EdRam: Inside Tunisia's Shams Rad - the Arab world's 'only gay radio station', disponible en <https://www.bbc.com/news/world-africa-44137901>

Gay Star News: Tunisia Rights Minister Pledges to Deny Freedom to Gays). 6 February 2012. <https://www.gaystarnews.com/article/tunisia-rights-minister-pledges-deny-freedom-gays/#gs.129ems>

Huffpost: Hedi Sahly, viceprésident de l'association "Shams", reconnu comme réfugié politique par la France, disponible en https://www.huffpostmaghreb.com/2017/12/21/hedi-sahly-homosexualite-_n_18882842.html

Human Rights Watch: Tunisia, Privacy threatened by "homosexuality", November 8 2018, disponible en <https://www.hrw.org/news/2018/11/08/tunisia-privacy-threatened-homosexuality-arrests>

Human Rights Watch: Victim Lands Behind Bars in Tunisia, February 13 2019, disponible en <https://www.hrw.org/news/2019/02/13/victim-lands-behind-bars-tunisia>

ILGA: State sponsored homophobia, May 2017, disponible en https://ilga.org/downloads/2017/ILGA_State_Sponsored_Homophobia_2017_WEB.pdf

ILGA: Tunisia Rights Minister pledges to deny freedom to gays. 7 February 2012, disponible en <https://ilga.org/tunisia-rights-minister-pledges-to-deny-freedom-to-gays>

Jeune Afrique: Homosexualité : une proposition de loi contre le test anal bientôt déposée en Tunisie, 25 octobre 2018, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/mag/649932/politique/homosexualite-une-proposition-de-loi-contre-le-test-anal-bientot-deposee-en-tunisie>

Jeune Afrique: Homosexualité : l'Ordre des médecins tunisiens opposé à l'usage du test anal, un « exemple » à suivre selon Human Rights Watch. 12 avril 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/429187/societe/homosexualite-lordre-medecins-tunisiens-oppose-a-lusage-test-anal-exemple-a-suivre-selon-human-rights-watch/>

Jeune Afrique: Tunisie : Ahmed Ben Amor, viceprésident de l'association Shams contre l'homophobie, survit à une tentative de suicide, 11 juillet 2016, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/340751/societe/tunisie-ahmed-ben-amor-vicepresident-de-lassociation-shams-contre-lhomophobie-survit-a-tentative-de-suicide/>

Jeune Afrique: Tunisie: Pas de Révolution pour les homos, 5 octobre 2015, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/mag/269359/societe/tunisie-pas-de-revolution-pour-les-homos/>

Jeune Afrique: Tunisie : manifestation contre l'égalité successorale et d'autres réformes, 11 août 2018, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/614684/politique/tunisie-manifestation-contre-legalite-successorale-et-dautres-reformes/>

Jeune Afrique: Tunisie : des militants LGBT empêchés de manifester pour raisons de « sécurité», 27 Janvier 2018, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/522650/societe/tunisie-des-militants-lgbt-empeches-de-manifester-pour-raisons-de-securite/>

Jeune Afrique Tunisie : Shams Rad, la première radio gay du monde arabe, 19 de décembre de 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/503420/societe/tunisie-shams-rad-la-premiere-radio-gay-du-monde-arabe/>

Jeune Afrique: Moi, Hedi Sahly, homosexuel et activiste, j'ai dû fuir la Tunisie, 26 juillet 2017, disponible en <https://www.jeuneafrique.com/460793/societe/moi-hedi-sahly-homosexuel-et-activiste-jai-du-fuir-la-tunisie/>

Muftah: [Nicolette Teta](#), Call to decriminaliza homosexuality in Tunisia gives hope to the LBHQ+ Community. June 23rd, 2018, disponible en <https://muftah.org/call-to-decriminalize-homosexuality-in-tunisia-gives-hope-to-the-lgbtq-community>

Outright: THE GLOBAL STATE OF LGBTIQ ORGANIZING THE RIGHT TO REGISTER. Written by Felicity Daly DrPH , CSO Report, July 2018, disponible en https://outrightinternational.org/sites/default/files/CSOReportJuly2018_FINALWeb.pdf

Refugee Legal Aid Information for Lawyers Representing Refugees Globally: TUNISIA, LGBTI Resources, disponible en <http://www.refugeelegalaidinformation.org/search/Tunisia>

Rights in exile programme: Tunisia LGBT Resources: Legal Information, disponible en <http://www.refugeelegalaidinformation.org/search/Tunisia>

The Guardian: Rights groups condemn 'brutal and humiliating' tests on gay men in Tunisia, 14 november 2018, disponible en <https://www.theguardian.com/global-development/2018/nov/14/rights-groups-condemn-brutal-and-humiliating-tests-on-gay-men-in-tunisia>

USSD, Country Report on Human Rights Practices for 2017, Tunisia , updated 5/21/2018, disponible en

(R)

<https://www.state.gov/j/drl/rls/hrrpt/humanrightsreport/index.htm?year=2017&dliid=277267#wrapper>

(R)